

Santa Fe, 11 de abril de 2022

VISTO el Expte. CD N° 040/2022, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, propone la designación del **Lic. FERNANDO DE FERRARIS**, como docente del módulo **"Riesgos Específicos I"**, de esta Facultad.

Que el citado curso fue aprobado por Ordenanza CS N° 1465 para dicha Carrera de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 relativa al Reglamento de Educación de Posgrado.

Que el docente mencionado cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 17-03-2022, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la designación como integrante del Cuerpo Docente de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, al docente que se menciona a continuación:

Docente	Asignatura
Lic. FERNANDO DE FERRARIS DNI N° 20.573.274	RIEGOS ESPECÍFICOS I

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 187

plz
RRLL
EJD